

14/08/2012

Fiscalía Oriente solicitó a Educación informe con aportes del Estado a universidades privadas

Con fecha 3 de agosto el equipo investigador de la Fiscalía Regional Metropolitana Oriente, encabezado por los fiscales Carlos Gajardo y Pablo Norambuena, despacharon una nueva solicitud al Ministerio de Educación en el marco de la indagatoria por el lucro en las universidades. La solicitud formulada deberá dar respuesta en forma detallada a los montos entregados a las distintas universidades privadas por concepto de Aporte Fiscal Indirecto (AFI) y Crédito con Aval del Estado (CAE).



El Ministerio de Educación, a través de su División Jurídica, informó la recepción del requerimiento y su pronta contestación, ya que si bien los persecutores no señalaron fechas se indicó que la información se necesita “a la brevedad”.

Según explicó el fiscal Carlos Gajardo, “un ejemplo de los montos a analizar es lo que ocurre con la Universidad del Mar, donde durante 2011 se recibieron 3 mil millones de pesos por conceptos de CAE, y en 2012 se duplicó a 6 mil. Estos son dineros aportados por un banco, pero en los que el Estado tiene participación como aval”.

Esta solicitud se suma a la despachada el día anterior, 2 de agosto, en la que se inquirió al Mineduc el despacho de los estados financieros que la misma entidad requirió de las universidades y que le fueron remitidas, al mismo tiempo que los análisis que se hicieran de ellos.

El envío de estos antecedentes también está en curso.

Este martes en tanto, se tomó declaración al rector de una universidad privada de cobertura nacional, en calidad de imputado, por lo que compareció en compañía de su abogado y se procedió a la correspondiente lectura de derechos.

Las tres investigaciones detrás de las universidades privadas

La Fiscalía Metropolitana Oriente -apoyada por la Unidades especializadas de Delitos Económicos y Anticorrupción de la Fiscalía Nacional- encabeza tres investigaciones vinculadas a la educación superior.

La primera es la denominada Caso Lucro y que motivó las diligencias detalladas arriba.

La segunda es una investigación por presuntos delitos de corrupción y lavado de dinero en contra de Luis Eugenio Díaz, ex presidente de la Comisión Nacional de Acreditación (CNA), en cuyo marco se decretó el secreto por seis meses.

Y la tercera es una indagatoria abierta tras la presentación de una querrela de los estudiantes de la Universidad del Mar por un posible delito de estafa.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369